

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las siete horas treinta y tres minutos del once de octubre de dos mil diecisiete. -----

Recurso de apelación interpuesto por **SEVIN LTDA.**, en contra del acto de adjudicación dictado en la **Licitación Pública 2017LN-000001-01** promovida por el **COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO** para la CONCESION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO recaído en favor del **CONSORCIO DE INFORMACION & SEGURIDAD S.A.**, por un monto mensual de **¢5.082.204.43** (cinco millones ochenta y dos mil doscientos cuatro colones con cuarenta y tres céntimos).-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 9 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** a la empresa apelante **SEVIN LTDA**, por el plazo de **CINCO DIAS HABLES**, para que manifieste lo que considere pertinente, ante lo siguiente: En audiencia especial notificada por medio de auto de las catorce horas dos minutos del once de setiembre de 2017, se requirió a la Administración licitante: *“... indique a esta División, si la empresa Apelante incumple o no algún aspecto del cartel, lo anterior por cuanto en el documento DAF-SO-137-2017 del 6 de junio del año en curso, visible en el folio 219 del tomo verde del expediente administrativo, se indica: “Oferta 2: Esta oferta presenta no presenta el listado de oficiales inscritos, aspecto de gran importancia para la Institución, porque presenta el personal del que dispone o puede disponer para atender el servicio que oferta, así como el cronograma de días libres de los oficiales, sobre este último punto, en la página 4 de la oferta indica “se le dará un día libre por seis días trabajados a los oficiales. Se le brindará a la administración mensualmente el rol de los oficiales...”*, no obstante no se concluye en dicho documento, si la oferta 2 de

*SEVIN LTDA, incumple el cartel, pero en ese mismo folio 219, se señala que dicha oferta, en tesis de principio, no presenta los puntos 12 y 13 según cuadro que consta en ese folio, puntos que se refieren al listado de oficiales inscritos y el cronograma de días libres de oficiales. En caso de que se incumplan aspectos cartelarios, debe el Colegio licitante, indicar expresamente indicar a este órgano contralor, los puntos del cartel que incumple...". Ante tal requerimiento, el Colegio licitante, por medio de oficio DEC-954-20 17, del 29 de setiembre del año en curso expuso: "... De acuerdo con lo solicitado en el cartel, punto 7 requisitos del oferente, adjudicatario y personal contratado por el adjudicatario, en los incisos g) e i). Según lo anterior, la empresa apelante SEVIN, LTDA **incumple** lo solicitado por el Administración en el cartel, en el punto 7, incisos g) e i), requisitos del oferente, adjudicatario y personal contratado por el adjudicatario...". Lo anterior indicado consta en los folios 119 al 128 y del 158 al 164, todos del expediente de recurso de apelación. Por último, se le solicita a las PARTES, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr. **Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos,** los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. Ahora bien, en el supuesto que dicha posibilidad no se pudiera dar, se le informa que esta Contraloría General por medio de la resolución No. R-DC-092-2015 de las nueve horas del seis de agosto del dos mil quince, indicó: "Los expedientes en trámite ante la División de Contratación Administrativa, deberán ser consultados en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República; o en el sitio que se llegue a establecer, oportunamente./ A partir del siete de agosto de dos mil quince, toda documentación relacionada con gestiones que atienda la División de Contratación Administrativa, deberá ser presentada por medio del*

número de fax [2501-8100](tel:2501-8100); al correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr; o bien, de forma física, en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República". No obstante, dicha indicación se refiere a los medios de recepción de documentos, por lo que no debe entenderse lo anterior como una exoneración a la presentación de los documentos físicos originales, esto atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Kathia Volio Cordero
Fiscalizadora

KGVC
Ni: 21539
NN 11856 (DCA 2390)
G:2017001784-2